



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I006Y

Código de Expediente
CON/2024/17

Fecha y Hora
11/07/2024 11:40

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3Z5K1I0530371B250QP6

RESOLUCIÓN CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL

Examinado el contrato Servicio de "catering para el comedor de la escuela de 0 a 3 años de Candamo" para el curso escolar 2024/2025, del que resulta,

NECESIDADES A SATISFACER.

La prestación del Servicio de "catering para el comedor de la escuela de 0 a 3 años de Candamo" para el curso 2024/2025.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: Servicios

Subtipo del contrato:

Objeto del contrato: Servicio de "catering para el comedor de la escuela de 0 a 3 años de Candamo".

Procedimiento de contratación: abierto simplificado abreviado

Tipo de Tramitación: ordinaria

CPV 5552400-9 "Servicios de suministro de comidas para escuelas.

El valor estimado del contrato asciende a 27.528,96 €.

Importe inicial por un período de 12 meses: 13.764,48 euros IVA (10%) de 1.376,45 euros, y el total de 15.140,93 euros.

Y a la vista de estas características, y del importe del contrato, optándose por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Por cuanto antecede, y considerando que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; y de la delegación que me ha sido conferida por resolución 433/2923 de fecha 05/12/2023 (BOPA 18 25/01/2024).

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, para la realización del proyecto de Servicio de "catering para el comedor de la escuela de 0 a 3 años de Candamo" curso 2024/2025, convocando su licitación.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento SEC18I006Y	Código de Expediente CON/2024/17	Fecha y Hora 11/07/2024 11:40	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3Z5K1I0530371B250QP6		

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente en caso de conformidad con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención, con cargo a la aplicación presupuestaria 321 221 05.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social del Ilmo. Ayto. de Candamo, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO

DOY FE,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL